

NOTA: La versión adjunta reemplaza a la emitida el 7 de mayo y contiene una corrección factual a la sección "Una Reducción del número de ballenas cazadas"

COMUNICADO DE PRENSA

Presidente y Vicepresidente de la Comisión Ballenera Internacional: “Si realmente eres partidario de la conservación de las ballenas, dé le a nuestra propuesta una lectura equilibrada”.

11 de mayo de 2010.

El 22 de abril de 2010, el Presidente y Vicepresidente de la CBI, dieron a conocer el proyecto de plan de paz por 10 años para poner todas las actividades balleneras bajo el control de la CBI y reforzar y concentrar la labor de la Comisión en temas de conservación.¹ Esta propuesta se formula en el contexto de las negociaciones en curso en el seno de la CBI en relación con el futuro de la misma.²

Al entregar la propuesta el Presidente y el Vicepresidente hicieron notar que no representa necesariamente sus propios puntos de vista en cuanto al contenido de un documento de consenso definitivo; más bien el objetivo es facilitar las necesarias discusiones adicionales en curso que deben concluir en la reunión anual de la Comisión de junio próximo.

La circulación de la propuesta ha dado origen a una serie de comentarios en la prensa y otros que requieren de una respuesta.

“La propuesta fue desarrollada porque la mayoría de los miembros de la CBI, cualquiera sea su posición respecto de las actividades de ballenas, reconocieron que la CBI no estaba cumpliendo con su tarea en materia de conservación y manejo de ballenas” dijo Cristian Maquieira, Presidente de la CBI. “Teniendo en cuenta la amplia variedad de puntos de vista entre los miembros, la propuesta tenía que ser de compromiso – que inevitablemente significa que nadie obtiene todo lo que quiere y dadas las críticas que hemos recibido de todos los sectores, no estamos muy lejos de una proposición bastante equilibrada ¡Si no creyéramos que esta propuesta es buena para las ballenas y considerablemente mejor que la situación actual, no la habríamos presentado!

“Esperábamos y estábamos preparados para un reacción áspera”, dijo Anthony Liverpool, Vicepresidente, “pero hicimos esto para el beneficio de la conservación y manejo de las ballenas”.

Creemos que todos los miembros de la Comisión comparten el objetivo de mantener poblaciones balleneras sanas y recuperar stocks disminuidos y esta propuesta nos puede ayudar a alcanzar este objetivo.

Todo lo que pedimos es que se le de a la propuesta una lectura ecuánime y se le analice con objetividad. La comparación apropiada no es si la propuesta satisface los ideales de uno u otro sector, sino como se compara con el *status quo*. El balance de poder equilibrado dentro

¹ <http://www.iwcoffice.org/documents/commission/IWC62docs/press%20release%202022-04-10.pdf>

² <http://www.iwcoffice.org/commission/future.htm>

de la CBI significó que nadie podría esperar obtener lo que quisieran bajo el *status quo* y esto también es aplicable a esta propuesta, la que tiene que representar un equilibrio.

Una vez más repetimos nuestro llamado a todos por igual, que pongamos de lado nuestras diferencias por un período a fin de concentrarnos en asegurar que el mundo tenga poblaciones balleneras sanas.

¿Una Constitución pro-ballenera o una propuesta equilibrada y realista?

Algunos han criticado la propuesta sosteniendo que es una Constitución pro-ballenera y que es desequilibrada, donde términos que algunos denominan “resquicios” y otros “derechos bajo la Convención” se preservan. Esta afirmación no resiste el menor análisis cuando se le compara con el *status quo*. Actualmente varios artículos de la Convención otorgan derechos de caza no-indígena de ballenas. Enmendar la Convención para restringir o revisar estas disposiciones no es factible al presente. Actualmente, con la moratoria en vigor, es un hecho que la cacería de ballenas continúa, incluido en el Santuario del Océano Austral. Con la propuesta que se ha presentado (que deja en pie la moratoria), si bien la cacería va a continuar, también en Santuario del Océano Austral, hay marcadas diferencias. Los 3 países balleneros, que actualmente fijan de manera unilateral los topes de caza (los que han ido en aumento) sin control internacional alguno ni siquiera para determinar el acatamiento de los mencionados topes, estarían aceptando lo siguiente:

- Topes firmes de cacería impuestos por la CBI durante un período de 10 años que están por debajo de los niveles de sustentabilidad y por debajo de los niveles actuales de captura, sin mencionar los límites fijados unilateralmente.
- Observadores de la CBI presentes en los buques y en los lugares de desembarco y auditorías en la CBI de los registros de ADN.
- Ningún otro miembro de la CBI será autorizado a realizar operaciones balleneras.

Reconocemos que estas medidas no satisfacen a aquellos que desean un cese inmediato y total a la caza de la ballena, pero tampoco puede caracterizarse la propuesta como una Constitución pro-ballenera. Estamos convencidos que es algo bastante mejor que el *status quo*.

Una reducción del número de ballenas cazadas.

Desde la entrada en vigor de la moratoria, el número de ballenas cazadas fuera del control de la CBI ha ido aumentando. Nuestra propuesta resultaría en que aproximadamente 3,200³ ballenas no serán cazadas durante 10 años, comparado si continuara el número de los niveles de captura del 2005-2009, y sobreviven alrededor de 14.000 menos si se cazaran los límites unilaterales del 2009 durante el período señalado.

El empleo de la ciencia.

Ha habido críticas que los niveles de captura de nuestra propuesta no tienen una base científica. El hecho es que los números están por debajo y, en el caso de algunas especies, muy por debajo de aquellos que un grupo de científicos de países balleneros y no balleneros acordaron que sería sustentable un período de 10 años.⁴

³ Ello incluye la información más reciente de capturas (2009) para todas las áreas.

⁴ <http://www.iwcoffice.org/documents/commission/future/IWC-M10-SWG6.pdf>

Se establece que el Procedimiento Revisado de Administración (PRA)⁵ del Comité Científico de la CBI sería de aplicación inmediata con las especies para las cual está aprobado, y dentro del período de 10 años cuando esté disponible. La propuesta ratifica que el PRA determinará los topes de cacería durante los 10 años, incluida la disminución si así fuera la recomendación.

Se ha dicho que la propuesta permite la captura de ballenas aletas, que han sido clasificadas como “amenazadas” por la Lista Roja de IUCN.⁶

Debe recordarse que los criterios de la “lista Roja” fueron desarrollados para un objetivo distinto y que están muy influenciados por la intensa cacería de ballenas aletas que ocurrió entre los años 20 y los años 60 en el Hemisferio Sur. Los niveles de captura para el Atlántico Norte están por debajo de aquellos que han sido estimados como seguros por el PRA, mientras que en el océano austral descienden de 10 por año al comienzo del período a 5 para el final para poblaciones que al menos bordean los varios miles.

Otros beneficios significativos de la observación.

Aunque los medios de comunicación y la opinión pública se han concentrado en las operaciones balleneras debe reconocerse que nuestra propuesta contiene mucho más que una tabla con niveles de captura propuestos.

La polarización de los puntos de vista que ha existido al interior de la Comisión se ha traducido que ha habido mucho menos acciones de conservación acordadas e implementadas por la CBI de lo que es necesario. Hay mayores amenazas a las poblaciones de ballenas que la caza regulada que requieren de acciones. Nuestra propuesta aborda estos y otros temas, específicamente permitirá que la comisión se concentre en la recuperación de poblaciones de ballenas agotadas y adopte acciones en temas claves de conservación de la fauna acompañante y captura incidental, cambio climático y otras amenazas medioambientales, incluyendo la aprobación de Planes de Conservación para las poblaciones más amenazadas.

- Priorizar la recuperación de las especies agotadas y adoptar medidas en materias de conservación fundamentales como la captura incidental, cambio climático y otras amenazas medio ambientales, incluyendo la aprobación de Planes de Conservación para las poblaciones en vías de extinción.
- La creación de un santuario en el atlántico sur.
- Reconocimiento del valor y uso - no letales de las ballenas – como el avistamiento, como opción de manejo para los estados costeros y aborda temas científicos de conservación y manejo de tales usos. Da una dirección clara para la futura labor de la CBI incluyendo medidas para la gobernabilidad de la Comisión.

Mientras tales acciones atraen menos la atención que aquellas relacionadas con la cacería, tienen el potencial de producir mayores beneficios globales a la conservación de las ballenas, especialmente para las poblaciones críticamente amenazadas como la ballena Franca del Atlántico Norte y la ballena Gris del noroeste del Pacífico.

⁵ <http://www.iwcoffice.org/conservation/rmp.htm>

⁶ <http://www.iucnredlist.org/apps/redlist/details/2478/0>

Negociaciones fortalecidas durante el período de 10 años.

No hay dudas de que hay diferencias fundamentales sobre la cacería de las ballenas entre los 88 países miembros de la Comisión. Estas incluyen diferencias sobre investigación científica llevadas a cabo bajo permisos especiales; cacería bajo objeción y reserva; la moratoria a la cacería comercial y el comercio internacional.

Tales diferencias no son fáciles de resolver, es por ello que existe nuestra propuesta – proveer un marco que nos permita a todos abordar estas diferencias en forma calmada y más temprano que tarde -. Simplemente eso no ha ocurrido en los años que siguieron a la adopción de la moratoria. Pero esas diferencias deben ser abordadas de manera honesta y a profundidad. Es por ello que hemos incluido un calendario firme y un mecanismo para completarlas antes del fin del período de 10 años.

Además hemos propuesto que esas discusiones se inicien en la reunión anual de este año, en junio próximo. Nadie puede predecir el resultado de esas negociaciones pero es evidente que sin un cambio en el *status quo* no hay posibilidad alguna de tener éxito en ese ejercicio necesario.

En el intertanto, a ningún gobierno se le ha solicitado que cambie su posición fundamental de principio o prejuzgue sus derechos futuros en lo que concierne a estos temas complejos.